

Bases Festival Ull Nu 2022

Categorías a concurso: largometrajes/mediometrajes (ópera prima) y cortometrajes.

Período de inscripción: del lunes 9 de enero hasta las 23:59 h del domingo 10 de abril de 2022.

Largometrajes y mediometrajes (ópera prima):

- 1 - La duración mínima de las obras será de 30 minutos.
- 2 - El/la director/a tiene que **haber nacido y/o ser residente en los siguientes territorios**: País Vasco, Aragón, Navarra o Cataluña (España), Occitania o Nueva Aquitania (Francia) o Andorra.
- 3 - Las obras tendrán que haber sido **producidas después del 1 de enero de 2020**.
- 4 - Las obras que no sean en catalán, castellano o francés tendrán que ser subtituladas en alguna de estas lenguas.
- 5 - El largometraje o mediometraje inscrito debe ser ópera prima.
- 6- Las obras pueden ser inscritas por los directores o por las productoras, siempre que se cumplan los requisitos anteriores.
- 7- Si las obras son dirigidas por más de un director, al menos uno de ellos debe cumplir los requisitos anteriores.
- 8- Las inscripciones se realizarán mediante el formulario de inscripción del sitio web de Ull Nu: www.festivalullnu.com o mediante:
www.festhome.com
<http://www.filmfestplatform.com>
- 9- No serán admitidas las obras que:
 - No cumplan alguno de los requerimientos mencionados anteriormente.
 - No sean presentadas dentro del plazo establecido.
 - Sugieran o promuevan actitudes denigrantes contra el ser humano o cualquier otro ser vivo.
- 10 - La organización se pondrá en contacto con los finalistas para pedirles las obras y especificar los requerimientos técnicos de proyección.

Jurado:

- 1- El jurado estará formado por profesionales del sector audiovisual.
- 2- El Jurado Joven estará formado por titulares del Carnet Jove Andorra.
- 3- El ganador de cada premio será escogido por los miembros del jurado.

4- El jurado se reserva la posibilidad de hacer menciones especiales (sin valor económico). También se reserva la posibilidad de declarar desierto el premio en alguna de las categorías.

Premios:

- 1- Mejor largometraje/mediometraje (ópera prima) - 1.500 € + Trofeo
- 2- Mejor largometraje/mediometraje (ópera prima) Premio Jurado Carnet Joven - 600€ + Trofeo
- 3- Premio del público – Trofeo
- 4- Dos noches de hotel en Andorra durante los días del festival para cada obra finalista (máximo dos personas por obra)

Cortometrajes:

- 1 - La duración máxima de los cortometrajes será de **30 minutos con créditos incluidos**.
- 2 - Las obras pueden ser: Ficción / Documental / Animación / Videoarte / Videoclip u otros.
- 3 - El/la director/a tiene que ser **menor de 35 años** en el momento de la producción de la obra.
- 4 - El/la director/a tiene que **haber nacido y/o ser residente en los siguientes territorios:** País Vasco, Aragón, Navarra o Cataluña (España), Occitania o Nueva Aquitania (Francia) o Andorra.
- 5 - Las obras tendrán que haber sido **producidas después del 1 de enero de 2020**.
- 6 - Las obras que no sean en catalán, castellano o francés tendrán que ser subtituladas en alguna de estas lenguas.
- 7 - Si las obras son dirigidas por más de un director, al menos uno de ellos debe cumplir los requisitos anteriores.
- 8 - Las inscripciones se realizarán mediante el formulario de inscripción del sitio web de Ull Nu: www.festivalullnu.com o mediante: www.festhome.com <http://www.filmfestplatform.com>
- 9 - No serán admitidas las obras que:
 - No cumplan alguno de los requerimientos mencionados anteriormente.
 - No sean presentadas dentro del plazo establecido.
 - No reúnan unas condiciones mínimas de calidad técnica.
 - Sugieran o promuevan actitudes denigrantes contra el ser humano o cualquier otro ser vivo.
 - Hayan sido presentadas en anteriores ediciones del Festival Ull Nu.
- 10 - La organización se pondrá en contacto con los finalistas para pedirles las obras y especificarles los requerimientos técnicos de proyección.

Jurado:

- 1- El jurado estará formado por profesionales del sector audiovisual.
- 2- El Jurado Joven estará formado por titulares del Carnet Jove Andorra.
- 3- El ganador de cada premio será escogido por los miembros del jurado.
- 4- El jurado se reserva la posibilidad de hacer menciones especiales (sin valor económico). También se reserva la posibilidad de declarar desierto el premio en alguna de las categorías.
- 5- Todos los cortometrajes finalistas podrán optar a cualquier premio.

Premios:

- 1- Mejor obra – 800 € + Trofeo
- 2- Mejor dirección – 800 € + Trofeo
- 3- Mejor fotografía – 800 € + Trofeo
- 4- Mejor obra Jurado Carnet Joven – 400€ + Trofeo
- 5- Premio a la preservación de la memoria histórica – Trofeo
- 6- Premio del público al mejor cortometraje – Trofeo
- 7- Dos noches de hotel en Andorra durante los días del festival para cada obra finalista (máximo dos personas por obra)

Legalidad (largometrajes/mediometrajes y cortometrajes):

- 1- La participación en el Festival Ull Nu implica la aceptación total de estas bases.
- 2- La organización decidirá sobre los casos no previstos en las cláusulas de estas bases y se reserva el derecho de modificarlas en caso necesario.
- 3- La organización garantiza el tratamiento adecuado de los datos personales de los participantes de acuerdo con la Ley 15/2003 de protección de datos.
- 4- Después de la deliberación del jurado, la organización se reserva el derecho de utilizar fragmentos de las obras (máximo 1 minuto) con finalidades promocionales y divulgativas del Festival en cualquier medio, formato, territorio y sin limitación de tiempo. También podrán ser utilizados por terceros con los que el Festival haya llegado a un acuerdo.